

ABENGOA

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados. Dirección de Supervisión
c/ Miguel Ángel, 11 – 1º
28010 - Madrid

Sevilla, 23 de julio de 2012

Ref.: Hechos Relevantes

Muy Señores nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Abengoa, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

Hecho Relevante

1.- Con esta misma fecha la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de Abengoa, S.A., ha acordado la designación como presidente de dicha Comisión, vacante tras la renuncia presentada por D^a. Mercedes Gracia Díez, quien continua siendo vocal de la misma, de D. José Borrell Fontelles,

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles muy atentamente,

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General